

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de La Nación Argentina...

### **RESUELVE**

Expresar su beneplácito por la medalla de plata obtenida por Brian Impellizzeri en salto triple T35, en los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020", realizados del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021 en Tokio, Japón.

## FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

Los Juegos Paralímpicos "Tokio 2020" se disputaron entre el 24 de agosto y el 5 de septiembre de 2020, deberían haber tenido lugar el año 2020, pero fueron aplazados para este año, junto con los Juegos Olímpicos, debido a la pandemia que todos conocemos y que acoge al mundo. Se realizaron al igual que los Juegos Olímpicos en la ciudad japonesa de Tokio.

Esta edición fue la 16ª edición de los Juegos Paralímpicos y la 16ª participación de deportistas argentinos de la historia de estos juegos, lo que demuestra el interés y la tradición paralímpica de nuestro país que en esta edición participó con un delegación de 58 deportistas; 39 hombres y 19 mujeres, con participación en 11 deportes.

En el décimo día de competencia de estos juegos, Argentina consiguió dos nuevas medallas plateadas en la disciplina atletismo. Una de ellas vino de la mano de Brian Impellizzeri quien subió al segundo puesto del podio en salto en largo T37. La categoría T37 es para los atletas que tienen un movimiento moderadamente limitado en un lado, estos deben compensar la asimetría del cuerpo en la salida, la zancada y la distribución general de la potencia durante el despegue.

Lo hizo en la madrugada del jueves 2 de noviembre en el estadio Olímpico de Tokio. El atleta argentino de 23 años nacido en Rosario, registró su mejor marca personal de 6m44 en el segundo intento, en su debut paralímpico y se quedó con la medalla plateada. Quedó detrás del ucraniano Vladyslav Zahrebelnyi (6m59), y delante del brasilero Mateus Evangelista Cardozo (6m05).

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Diputada Nacional Graciela Caselles**